



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMITE IMPUGNACIÓN SEGUNDA							
FECHA	CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	001	2021	00209	01
ACCIONANTE	HAIVER ALEXIS HERNANDEZ CASTAÑO						
ACCIONADA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor HAIVER ALEXIS HERNANDEZ CASTAÑO contra SECRETARAI DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor HAIVER ALEXIS HERNANDEZ CASTAÑO, contra la decisión adoptada por el Juez Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0e9aefed33fccc58b9be909a8b3037e088aef92c9a7fdd8d05aec9caa2464cf

Documento generado en 04/05/2021 02:26:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>